



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000514-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Miguel Ángel Fernández Cardo, relativa a trabajos restantes de restauración y revitalización de la zona devastada por el incendio de Castrocontrigo (León).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 24 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000514, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Miguel Ángel Fernández Cardo, relativa a trabajos restantes de restauración y revitalización de la zona devastada por el incendio de Castrocontrigo (León).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Miguel Ángel Fernández Cardo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

El pasado 19 de agosto de 2012, se produjo el mayor incendio forestal en la historia de la Comunidad Autónoma, en el suroeste de la provincia de León, con el resultado de la quema de una superficie total de 11.725 hectáreas, distribuidas entre los municipios de Castrocontrigo, Luyego, Quintana y Congosto, Destriana y Castrillo de la Valduerna, todos ellos de la provincia de León.

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente publicó que ha diseñado y coordinado un Plan para la recuperación de la zona basado en tres pilares fundamentales: medidas de carácter urgente, de restauración y reorganización y de fomento y revitalización socioeconómica de la zona. El plan se anunció en colaboración fundamentalmente con otras administraciones como el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) y la Confederación Hidrográfica del Duero (CHD).



De los casi 10 millones de euros comprometidos por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente y el MAGRAMA, la población ha visto cómo los 5 primeros no han generado prácticamente empleo en la zona devastada. Restan por invertir trabajos por un importe de casi otros 5 millones de euros.

PREGUNTA

¿Qué medidas adoptará su gobierno para que en los trabajos restantes de restauración y revitalización de la zona devastada por el incendio de Castrocontrigo se contraten prioritariamente a las Pymes, cooperativas, autónomos y trabajadores con domicilio en los municipios afectados?

Valladolid, 24 de febrero de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Miguel Ángel Fernández Cardo